



**REF: Aprueba Adjudicación a Licitación
Publica 4595-34-L110 de Fumigación
Y Desratización para Escuelas de la
Comuna.**

DECRETO N° 2496

COIHUECO: 27 MAYO 2010

VISTOS:

- 1.- DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido de la ley orgánica publicada el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 26-05-2009 Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fija procedimientos.
- 2.- La Necesidad de contar con Fumigación y Desratización para Escuelas de la Comuna y DAEM.
- 3.- Cuadro Comparativo

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE:** La Adjudicación por el Portal CHILECOMPRA, de la Licitación 4595-34-L110 de Fumigación y Desratización para Escuelas de la Comuna y DAEM al Proveedor MONICA PARRA RAMIREZ RUT: 9.717.964-6 , enviándose las Órdenes de Compra Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**


**ARNALDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO**

UZG/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

D/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL

C/c.- SECCIÓN ADQUISICIONES DAEM